



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY



ACTA Nº 5/2020

JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

En Madrid a 10 de Noviembre de 2020, reunida la Junta Electoral Federativa de la Real Federación Española de Hockey, de forma telemática, ha tomado entre otros los siguientes

ACUERDOS:

1º.- CONVOCAR las Elecciones a PRESIDENTE y Miembros de la COMISION DELEGADA y de acuerdo con el calendario electoral, la presentación de candidatos a Presidente se ha iniciado el día 09 de noviembre de 2020, finalizando a las veinticuatro horas del día 13 de Noviembre. Los candidatos que deseen presentarse deberán cumplir con los requisitos del Art. 42 del Reglamento Electoral.

Igualmente la presentación de CANDIDATURAS a la Comisión Delegada comenzó el día 09 de noviembre de 2020, finalizando dicho plazo antes de comenzar el punto 5 del Orden del día de la Asamblea General de la Real Federación Española de Hockey, convocada para el próximo 21 de Noviembre. Las CANDIDATURAS deberán cumplir con los requisitos del Art. 50 del Reglamento Electoral.

2º.- INICIAR el plazo de presentación de Candidaturas a Presidente y Comisión Delegada, al haberse iniciado ayer siendo festivo en Madrid capital y no poderse publicar este acuerdo.

3º.- HOMOLOGAR los resultados de las elecciones de los distintos Estamentos, excepto el correspondiente al Estamento Árbitros/Jueces, debido a la imposibilidad por parte de correos (fiestas locales), de presentar a esta JEF, la documentación del Voto NO Presencial.

4º.- PUBLICAR PROVISIONALMENTE los miembros electos de los distintos Estamentos, excepto el correspondiente al Estamento Árbitros/Jueces, que se encuentra pendiente del COMPUTO del Voto NO Presencial.

FEDERACIONES TERRITORIALES (14)

1. FEDERACION CASTILLA-LEON
2. DELEGACION CASTILLA-LA MANCHA
3. DELEGACION BALEARES
4. FEDERACION ASTURIANA
5. FEDERACION GALLEGA
6. FEDERACION MURCIANA
7. FEDERACION CATALANA
8. FEDERACION PAIS VASCO
9. FED. COMUNIDAD MADRID
10. FED. COMUNIDAD VALENCIANA
11. FEDERACION CANTABRA
12. FEDERACION CANARIA
13. FEDERACION ARAGONESA
14. FEDERACION ANDALUZA

ESTAMENTO CLUBES (14)

1. CLUB CHP BENALMADENA(D. JOSE RAMON LOPEZ MARTIN)
2. CLUB C.H. ALCALA (D. FRANCISCO JAVIER DÍAZ HERMOSO)
3. CLUB GINER DE LOS RIOS (D. LUIS MANUEL TAFALLA CARRERA)
4. CLUB CH XALOC VALENCIA (D. FRANCISCO ESTELA PONZ)
5. CLUB DE HOCKEY SPV COMPLUTENSE (D. JORGE ROMERO GONZALEZ)



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE HOCKEY



6. CLUB CAMPO (D. JOSE IGNACIO MONSALVE BALLESTEROS)
7. CLUB REAL SOCIEDAD 1927(D. JESUS BAUTISTA BARRERA CORREAL)
8. CLUB CH POZUELO (D. JAVIER SANCHEZ DELGADO)
9. CLUB DEPORTIVO TERRASSA HOCKEY (D^a. LÍDIA MARTÍ GARBAYO)
10. CLUB JUNIOR F.C. (D. MARCOS HOFMAN BATLLORI)
11. CLUB VALLES ESPORTIU (D^a. MIREIA GALI REYES)
12. CLUB PEDRALBES H.C. (D. JOSE MARIA BATISTA MUR)
13. CLUB SARDINERO HC (D. PABLO GALAN FERNANDEZ)
14. CLUB GANBEGI 6-2 HOCKEY TALDEA (JON IÑAKI OLAGUENAGA ARZA)

ESTAMENTO DEPORTISTAS (8)

1. D^a. LOLA RIERA ZUZUARREGUI
2. D^a. CARLOTA PETCHAME BONASTRE
3. D. ANDRES MIR BEL
4. D. RAMON SALA VALLHONRAT
5. D. MIQUEL DE PAZ PONJOAN
6. D. NICOLAS FALCONES VALBUENA
7. D. JAIME MONSALVE DELAS-VIGO
8. D^a. GEMMA CIRERA GUTIERREZ

ESTAMENTO TÉCNICOS (5)

1. D^a. ESTELA GARCIA BRAGA
2. D. EDUARDO AGUILAR ESTRADA
3. D. ERNESTO MARTOS PEÑA
4. D. IGNACIO ESCUDE TORRENTE
5. D. ION CAMIO LOPEZ

ESTAMENTO ÁRBITROS y JUECES (2)

Dicha PUBLICACION FINAL, queda a la espera de la resolución por parte del TAD, de los expedientes presentados ante dicho Tribunal el día 03 de noviembre de 2020.

Contra los acuerdos precedentemente adoptados, cabe interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, que deberán ser presentados ante esta Junta Electoral Federativa, antes de las 24 horas del día 13 de Noviembre de 2020, para su tramitación y posterior resolución del citado tribunal.

Madrid 10 de noviembre de 2020

POR LA JUNTA ELECTORAL
EL SECRETARIO



Fdo.: José Luís Goicoechea Yagüe